

Lic. René Lazcano Sánchez

Notaria Pública No. 40

3 Sur No. 4115 3 Col. Gabriel Pastor

Tels. Fax. 240-85-05, 240-85-14

Puebla, Pue.

ONIDUA

Us. Rene Lazcano Sáncher No Akit Mit Correlewal y demás concordantes de los Estado. MARIO SALAZAR PUEBLA PUF la República Mexicana, comprendiendo por lo taWEMANA FEBRICA NO. 42 PUEBLA. PUR facultades a que se refiere el artículo 2482 y 1587 de los citados ordenamientos respectivamente: por lotanto manera enunciativa pero en ningún modo limitativa, ese mencionan entre otras facultades las siguientes: a).- Para intentar, continuar y desistirse de toda clase de acciones. y procedimientos, inclusive del juicio de amparo; b).- Para comprometer en árbitros; c). - Para transigir; d. G. Para MARTINEZ absolver y articular posiciones; e) Para recusar; f) .- NOTARIA PUBLICANO. 62 recibir pagos; g).- Para formular querellas o denuncias respecto de hechos que se estimen delictuosos en agravio de los mändantes, y en contra de quien o quienes resulten rèsponsables, quedando facultado para constituirse en parte condyuvante del Ministerio Público o bien para exigir el pago de la reparación del daño o bien para ejercitar la acción de responsabilidad civil, exigible a proveniente de delito, así como para desistirse de la querella y otorgar el perdón legal que proceda, cuando así lo estime conveniente; h).- Para sustituir este mandato en lo general o bien para otorgar mandato especial; i).intervenir en toda clase o tipo de juicios en especial\ en los de carácter laboral; j).-Para representar al mandante ante la contraloría del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; h).- Para representar al mandante ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y sus dependencías, así mismo para que comparezcan ante la Procuraduria Federal del consumidor .--Los Apoderados podrá ejercer este mandato, ante todo tipo de personas físicas o morales, ante Autoridades Estatales y Federales, y ante cualquier dependencia de Gobierno; por lo que nunca ní por ningún motivo podrá tacharse de

insuficiente o ineficaz; Los Apoderados en el ejercicio de su cargo, podrá firmar ante cualquier clase de Autoridad, Fedatario o Particular, los documentos públicos o privados, que sean necesarios para el cabal desempeño del poder que por medio de este instrumento, se le confiere: -------No habiendo más proposiciones, se pone a consideración de la Asamblea anterior, y esta por unanimidad de votos de los accionistas, ACUERDA.-----Otorga Poder General para pleitos y cobranzas actos de administración y de dominio en favor del señor MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO con todas las facultades señaladas 3.- Pasando a desahogar el tercer punto de la ORDEN DE DIA, por unanimidad de votos por los accionistas, se designa DELEGADO ESPECIAL de la Asamblea, al señor MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO facultándole para que realice todos es los actos que sean necesarios hasta la obtención del testimonio respectivo y su inscripción en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial. de Texcoco Estado de México y en la Ciudad de Puebla Puebla.-----Concluyó el acto y el Presidente de la Asamblea, declara esta en receso por el tiempo necesario, para que la Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente; terminado lo cual fue leida a los presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.----Para lo cual, el señor MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO, en su carácter de Delegado Especial de dicha Sociedad, me presenta en tres fojas, debidamente firmadas por los que en ella intervinieron; en la que consta el acta materia de la protocolización. -----Por lo anteriormente expuesto, se otorgan las siguientes: -------C L A U S U L A S ------

Lic. René Lazcano Sánchez Notaria Pública No. 40 3 Sur No. 4115 No. 4115 Col. Gabriel Pastor Tels. Pax. 240-85-05, 240-85-14 Puebla, Pue.

RIMERA En cumplimiento de lo solicitado por el ARRIO SALAZAR MARTINEZ
Rene Lazcono Sáncio.

PARRO AURITARIO MENDIVII. RIANCO. MERANO AUBITATIO MENDIVIL BLANCO, en su carácter de Delegado PUEBLA PUF de dicha Sociedad, QUEDA PROTOCOLIZADO integramente y para todos los efectos legales a que haya lugar, el Documento de la Sociedad denominada " TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICANOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, transcrito anteriormente, la cual se tiene aqui por reproducida como si se transcribiera A Gama RIO SALAZAR MARTINEZ

SEGUNDA. - Los gastos y honorarios que se causen çen motivo del presente instrumento, seran por cuenta de la \$ociedad.-YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE. ----

I.-De todo el contenido y lo por mi aseverado en el presente instrumento.----

NPI De que he tenido a la vista los documentos de que se ha tomado razón y de que lo relacionado e inserto de los

III. - EXISTENCIA Y PERSONALIDAD. ---

Que la existencía de la Sociedad Mercantil denominada: "TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICANOS, SOCIEDAR RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, consta en la escritura número mil once, de fecha diez de Abril de novecientos noventa y uno, otorgada en el Protocolo de la Notaría Pública número Dos del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, a cargo de la Licenciada MARIA ELVIA GRACIELA MORALES SANCHEZ, cuyo testimonio se encuentra inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio del Estado de México, BAJO LA PARTIDA NUMERO SEISCIENTOS SIETE, DEL VOLUMEN SEIS DE COMERCIO, DE FECHA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS; en el mismo instrumento se nombró al señor MARIO ALBERTO MENDIVIL

NOTARIA PUBLICA No. 42 PUEBLA, PUE.

BLANCO, como Gerente, con las mismas facultades y atribuciones que el Consejo de Administración ------IV. El compareciente a quien juzgo con la capacidad legal necesaria para este acto, pues nada me consta en contrario y que por sus generales manifestó ser: el señor MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO, Mexicano por nacimiento, Casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el día veintitrés de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, con domicilio en Trece Sur número novecientos tres, de esta Ciudad; persona ampliamente conocida del suscrito Notario.----V.-De que habiéndole leido este instrumento y explicado su valor y fuerza legal, manifestó su conformidad firmando para constancia ante mi el día de su otorgamiento.-Doy Firmado y Rúbricado.- Ante mí: La firma ilegible del Licenciado René Lazcano Sánchez. - El sello de autorizar de la Notaría .- Autorizo desde luego por no causar ningún tipo de Impuesto Federal. - H., Puebla de Z., a 6 de Abril del 1999.- La firma ilegible del Licenciado René Lazcano Sánchez. - El sello de autorizar de esta Notaría. -----ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIELMENTE DE SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL VOLUMEN NUMERO CIENTO OCHO Y APENDICE RESPECTIVO DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, A QUE ME REMITO Y SE EXPIDE PARA QUE SIRVA DE TITULO A LA PARTE INTERESADA, EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. - DOY

LIC. PENE LAZCZNO SANCHEZ.

NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 40.



NOTARIO PUBLICO NO PUEBLA PUF

BOLETA DE INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE PUEBLA PUE EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUED LE SERECEN EL: FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. 35065 * 2 MARIO SALAZAR MARTINAZ NOTARIA PUBLICA NO. 48 PUEBLA, PUE. Fecha de Prelación Control Interno 4 * 02 / ENERO UNIDOS AL Antecedentes Registrales: PRIMERA INSCRIPCION

TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICANOS, S. DE R. L. DE C. V.

AU MARIO SALAZAR MARTEREZ HULLARIA PUBLICA No. 42

TOTAL PUR.

Afectaciones al:

Folio ID Acto

Descripción

Fecha Registro

Registro

35065 2 M2 Asamblea Extraordinaria 1

02-02-2006

Derechos de Inscripción

Fecha

19 DICIEMBRE

Importe \$280.00 Subsidio \$.00

2005 ,

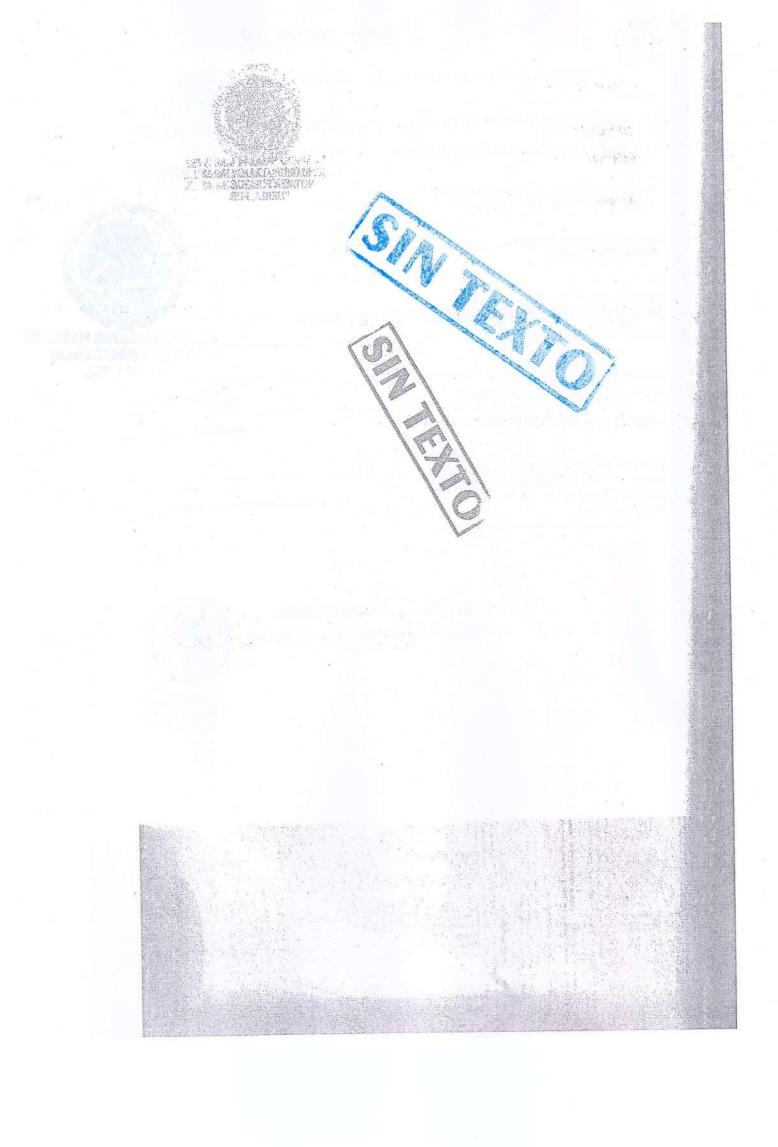
Boleta de Pago No.: 621218

JOSE RAFAEL MACHORRO HERNANDEZ

REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO



EGNTO PUBLICO DSMA PLONEDAD INTINTO JUDICA OSPARILA, 陈明



EN LA HEROICA CTUBALLODE PUEBLA DE ZARAGOZA, siendo las locadas de la composición de la Sociedad de REPUBLA de nominada de la Misma de la Capital VARIABLE, se reunigron los accionistas de la misma, con el objeto de celebrar una asamblea general extraordinaria, para lo cual fueron previa y personalmente convocados. acuerdo unánime, fungieron como Presidente y Secretario de esta Asamblea, respectivamente, los señores MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO Y ROSALIA ARMENTA FERNANDEZ PANDO El Fresidente designó Escrutador al señor HUMBERTO OJEDA RANIREZ, quien después de haber aceptado el cargo protestado su fiel desempeño, levantó la lista de asistencia y computó el número de acciones representadas en la Asamblea: y computo et numero de attiones representadas en la minima y hace constar: Que se encuentran representadas la totalidad de las acciones que constituyen el capital de la sociedad, en la forma y proporción señalada en constitutiva. En vista del informe dado por el Escrutador, el Presidente d declara legalmente instalada la Asamblea, y que esta se lleve a cabo aún cuando no se haya publicado la convocatoria, por estar representadas en este acto, la totalidad de las acciones que constituyen el capital social, esto est de acciones que constituyen el capital social, esto es de conformidad con el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles General de Sociedades Mercantiles. Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura a ORDEN. DEL PROPOSICION PARA EL CAMBIO DE DOMICILIO A FUEBLA .-II.- PROPOSICION PARA OTORGAR MANDATO MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO,----FAVOR III.—ASUNTOS GEMERALES.—— Puesta a consideración de la Asamblea la anterior DIA, ésta es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas.----1. - Pasando a desahogar el Primer punto del orden de dia, el presidente de la asamblea propone a los accionistas: que es necesario el cambio de domicilio de la sociedad la Ciudad de Puebla, No habiendo más proposiciones, se pone a la consideración de la Asamblea lo anterior, y esta por unanimidad de votos de los accionistas, ACUERDA. 2. - Pasando a desahogar el Segundo punto del orden de dia, el presidente de la asamblea propone a los accionistas i que es necesario otorgar Poder General para pleitos y cobranzas. actos de administración y de dominio en favor del señor MARIOS ALBERTO MENDIVIL BLANCO en términos de las tres fracciones. ALBERTO MENDIVIL BLANCO en términos de las tres fracciones que señala el articulo 2440 del Código Civil en el Estado de su correlativo el 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y demás concordantes de los Estados de la República Mexicana, comprendiendo por lo tanto, las facultades a que se respectivamente; por lo tanto de manera enunciativa pero en pingún modo limitativa se mencionan contra otras facultados. ningún modo limitativa, se mencionan entre otras: facultades las siguientes: a). - Para intentar, continuar y desistirse de las siguientes: a).— Fara intentar, continuar y desistirse de toda clase de acciones y procedimientos, inclusive del juicio; de amparo; b).— Para comprometer en arbitros; c).— Para transigir; d).— Para absolver y articular posiciones; e).— Para recusar; T).— Para recibir pagos; g).— Para formular querellas o denuncias respecto de hechos que ,se estimen delictuosos en agravio de los mandantes, y en contra de quien o quienes resulten responsables, quedando facultados para constituirse en parte coadyuvante del Ministerio Público o bien para exigir del pago la reparación del daño o bien para

SIVE TO

NOIARIÓ



Madu S

M. M. Jo

ELECA NO. 43 TEL PUE.





COMMON LONG PARTIES PUES

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL SIDUS FOLIO LIDUS FOLIO LI	
DECLARACION PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO PUBLICIDADE LA COMERCIO Y POR LAS AUTORIDADES FISCALES DE ESTADO.	
AL C. SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTDO DE PUEBLA.	
Uc. Refie Lozodo Sóncres EN CUMPLIMIENTO MUO DISPUESTO RORICOS ARTÍCULOS 24 FRACC. I, II, III, IV, Y VII DEMANDICO FISORI DERESTADO Y 16 DE LA LEX DE INGRESOS DEL ESTADO VIGENTE Y DEMAS ORDENAMIENTOS FISORIES. SOMUNICO A USTED QUE EN ESCRITURA No. 108/6743 EN LAS FECHAS ABAJO INDICADAS, SE HIZUCONS LAN LO SIGUIENTE	
OFICIO NUMERO FECHA DE FIRMA FECHA DE PRESENTACION	
DIA MES 200 DIA MES 200 DIA	
NUMERO DE CUENTA No. DE REGISTRO CATASTRAL (b) No. DE REGISTRO CATASTRAL	
DATOS DE INCLUENCA	C C
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE JES	
LAZCANO SANCHEZ RÉNE	
COLONIA 4115	F. 67. A. T
LOCALIDAD MUNICIPIO 40-85-05 WOTARIO PUBLICO NA RIA PITEL W	MARTINEZ A RIS 40
PUEBLA (a) CESTA FOR	E TAME SE
DATOS DE LA DE PRACION DATOS DEL REGISTRO PUBLICO	
INSCRIPCION FOJAS TOMO NUM. LIBRO NUM. No. DE PREDIO : VALCE DE OPERACION	
TIPO DE OPERACION. DESCRIPCION DE LA OPERACION. DESCRIPCION DE LA OPERACION.	
PROTOCOLIZACION DEL DOCUMENTO QUE CON TIENE AL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL — EXTRAORDINARIA DE "TRANSPORTES Y — ACARREOS MEXICANOS", S: de R.L. de — C.V., en la que se ácordó: EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD A LA CIUDAD DE PUEBLA Y EL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y NOMBREDELOS CONTRATANTES A SOLICITUD DE: "TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICA— "TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICA—"TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICA—"T	
ARTICULO FRACC INCISO BASE TASA % TARIFA CUOTA IMPORTE :	
2/MILLAR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
100,00	
100-00 / (111)	
S 280.00 TOTAL PIN AUDADO	
PAGO Y MOVIMENTOS DUE GENERAN ESTOS DERECHOS Y ACEPTO LAS CRUGACIONES QUE SERALAN LOS OCROPHAMIENOS DE SERALAN LOS OCOPHAMIENOS DE SERALAN LOS OCOPHAMIENOS DE SERALAN LOS OCOPHAMIENOS PISCALES DEL ESTADO. ESTA DECLARACION SE APOYA EN LOS ABTICOLOS 4 PARRAFO TERCERO Y LAS CRUGACIONES DEL ESTADO SERALAN LOS OCROPHAMIENOS PISCALES DEL ESTADO. INSERTARSE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE	
PUEBLA, PUE. A. 06/04/1999	
LUGAR Y FECHA RING DEC NOTAPIO No. 40 LUGAR Y FECHA NOMBRE Y FIRMA (17)	
*** MODIFICACION DE DATOS *** COBRANZAS ACTOS DE ADMINISTRACION DE DOMINIO EN FAVOR DEL SR. MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO.	
LUGAR DE IMPRESION PARA	
LA MAQUINA REGISTRADORA	
CONTRIBUYENTE	

.MSTRUCCIONES GENERALES

* Esta forma será llanada a máquina o con letra de molde con tinta negra o azul y las letras no deberán invadir * Esta forma sera lianada a máquina o con letra de molde con tinta negra o azul y las letras no deberán invadir los limites de foe recuadros.

Anotar el día mas y año en los recuadros para fechas con números arábigos Ejem. 01-02-98.

Anotar el mes de la oficina que corresponda al domicilio fiscal.

Anotar el membre por apellido paterno, materno y nombre (s) o rezón social.

Anotar el domicilio fiscal de los contratantes que le corresponda.

Anotar el tipo y descripción de al operación.

Deberá presentarse firmada por el notario.

Anotar nombre y firma de quien realizo el formato.

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO DEL FORMATO

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO DEL FORMATO

1.- Se anotará el nombre de la Dependencia.
2.- Se utilizará para llevar un registro de cada uno de los Fedatarios, el cual se formará con 9 digitos, NOTAR parteros corresponderán al número que tiene asignado el Fedatario, anteponiendo un guión y los siguientes 8 inicia a fron el 000001 en forma progresiva.

Tratándose de declaraciones por reculificación u omisión de datos, se utilizará el mismo número de registro que se plasmo en la declaración notarial, utilizando el recuadro de complementaria (c).
3.- Se especificará el nombre de la declaración de que se trata.
4.- Se anotará en el espacio en blanco el número de escritura correspondiente.
5.- Se anotará el número de oficio, fecha de firma de la escritura y fecha de presentación de la declaración.
6.- Se anotará el número de cuenta predial, número de registro catastral, y mercando con una X en el recuadro si se trata de una Declaración Normal (N) o Complementaria (C).
7.- Se anotará los datos de identificación de Fedatario Público.
8.- Se plasmará el sello del Fedatario Público.
9.- Se anotará el antecedente de los datos de registro y el valor de la operación.
10.- Se anotará el nombre y domicilio de los contratantes.
12.- En el recuadro utilizado para liquidar los derechos estatales, se anotará el fundamento la base gravable, tasas, tarías o cuotas y el importe determinado.
13.- En el recuadro de modificación a la liquidación propuesta se anotará los importes determinados por la Autoridad Fiscal.

- Fiscal.

- 14.- Se anotará lugar y fecha de presentación de la declaración y firma del Fedatario Público. 15.- Se anotará la fundamentación y solo se modificará por acuerdo de la Autoridad Fiscal. 16.- Se anotará el nombre y firma de la persona que revisó el llenado de la declaración por parte de la Autoridad
- Fiscal.

 17.- Para uso exclusivo de la Autoridad Fiscul.

 18.- Para uso exclusivo de la Autoridad Fiscul.

 19.- Para uso exclusivo de la Autoridad Fiscal.

 20.- La declaración se presentará en el siguiente orden:

Original

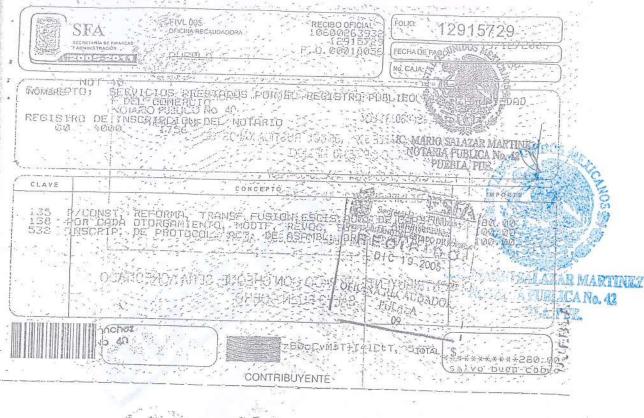
Contribuyente

1a. Copia
2a. Copia
3a. Copia
4a. Copia

5a. Copia

Registro Público Oficina Recaudadora Secretaria de Finanzas. H. Ayuntamiento. Cuenta comprobada.

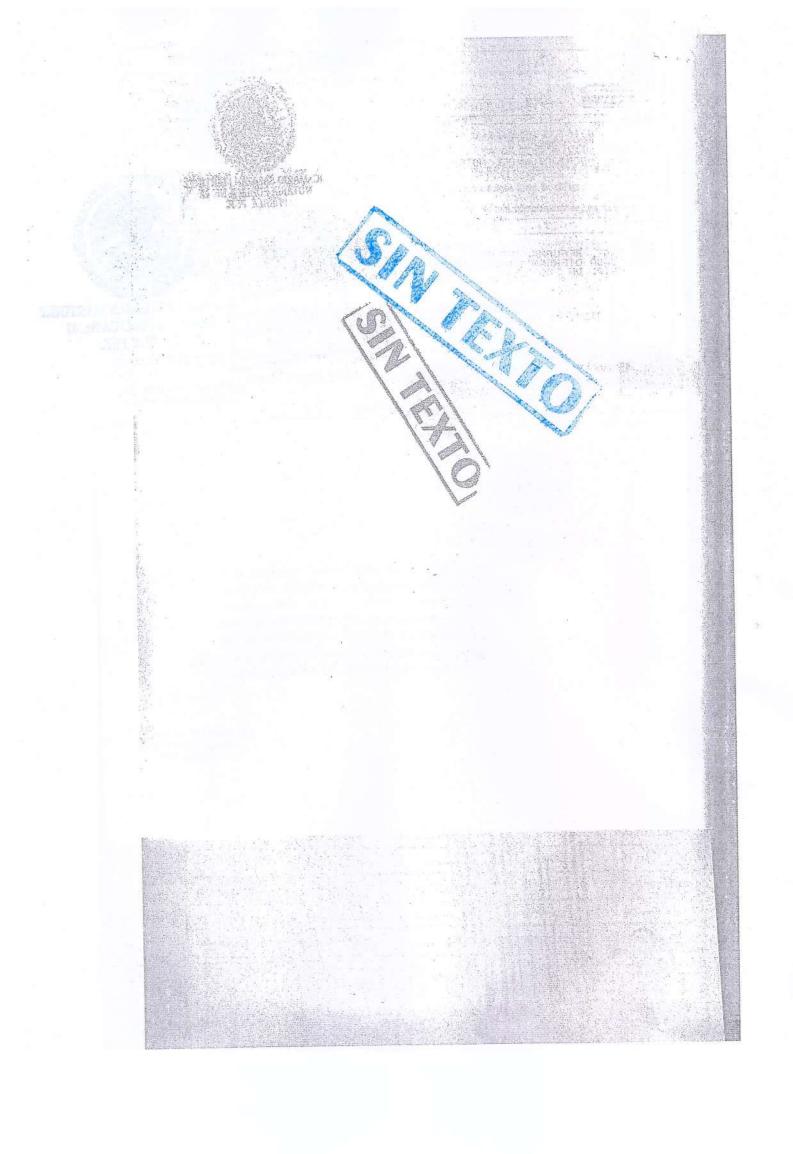
05 C. SERDAN	10 TEPEACA	15 CHIGNAHUAPAN	20 TLATLAUQUI
06 CHIAUTLA	11 TETELA	16 LIBRES	21 XICOTEPEC DE
07 CHOLULA	12 ZAÇAPOAXTLA	17 TECALI	/22 SAN MARTIN T
08 HUEJOTZINGO	13 ZACATLAN	18 TECAMACHALCO	24 PUEBLA II
09 MATAMOROS	14 ACATLAN	19 TEPEXI DE RGUEZ.	25 PUEBLA III
	06 CHIAUTLA 07 CHOLULA 08 HUEJOTZINGO	06 CHIAUTLA 11 TETELA 07 CHOLULA 12 ZACAPOAXTLA 08 HUEJOTZINGO 13 ZACATLAN	06 CHIAUTLA 11 TETELA 16 LIBRES 07 CHOLULA 12 ZACAPOAXTLA 17 TECALI 3 08 HUEJOTZINGO 13 ZACATLAN 18 TECAMACHALCO





Ltc. René Lazcano Sánche: NOTARIO PUBLICO No. 45 PUEBLA PUF

> Lia. Pienė Lazdano Sähene AKOTARIO PUBLICO No. ir^e PUEBLA. PUE



Volumen

153

Instrumento 10743

Titulo para:

LA PARTE INTERESADA

FAC, MARIO SALAZAR ROTARIA PUBLICA

FUEBLA, POR

Primer Testimonio

QUE CONTIENE: LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de fecha doce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, que en este acto me exhibe el señor MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO, en su carácter de Delegado Especial de la Sociedad Mercantil denominada "TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICANOS", SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,—

H. Puebla de Z., a 3 de JUNIO

de 2005







Lic. René Lazcano Sánchez Notaria Pública No. 40 3 Sur No. 4115 Col. Gabriel Pastor Tels. Pax. 240-85-05, 240-85-14 Puebla, Pue.

Section 1

Lic. Rene Lozcono Sáncher

MODARIO PUBLICO NO 41

PUEBLA VOLUMEN NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHARIO SALAZAR MARTINI

NOTARIA PUBLICA NA 424

--INSTRUMENTO NÚMERO DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTHIRIUMENTO
EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, sienco las trece horas del día tres del mes de Junio del año dos mil cinco. Yo, el Licenciado RENE LAZCANO SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública número CUARENTA de los de esta Ciudas en ejercicio consigno en este instrumento LA PROTOCOLIZACIÓN LAR MANDO DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS TULCA DE PUBLACIA do fecha doce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, que en este acto me exhibe el señor MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO, en su carácter de Delegado Especial de la Sociedad Mercantil denominada "TRANSPORTES Y ACARREOS

ORDEN DEL DIA

CAPITAL VARIABLE, en la que se acordó.

MEXICANOS", SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE

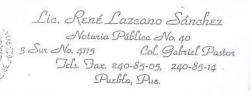
I.-AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. -

II.-ASUNTOS GENERALES. - - - - -

Para lo cual, el señor me presenta en dos fojas frente útiles, debidamente firmadas por los que en ella intervinieron; en la que consta el acta materia de la protocolización.

-----C L A U S U L A S - - - -

SECUNDA: Para la ejecución, cumplimiento e interpretación del presente instrumento, el compareciente se somete a la Jurisdiction de los Tribunales competentes en esta Ciudad de Puebla, Estado de mismo nombre y por lo tanto renuncia al fuero de cualquier otro domicilio presente o futuro. ---TERCERA. - Todos los gastos y honorarios que se causen con motivo del presente instrumento, serán por cuenta de la CUARTA.- I.- EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. -La Sociedad Mercantil denominada "TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICANOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, se constituyó mediante escritura pública número mil once, volumen Décimo Sexto, de fecha diez de abril de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante la fe de la Licenciada María Elvia Graciela Morales Sánchez, Notario Público número dos del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México, bajo la partida número seiscientos siete, del volumen Sexto, de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis.------II.- Mediante Escritura Pública número seis mil setecientos cuarenta y tres, del volumen Ciento Ocho de fecha seis de abril de mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la Fe del Licenciado Rene Lazcano Sanchez Titular de la Notaria Publica Número Cuarenta, pendiente de Inscripición en el Registro Publico de la propiedad y de Comercio de esta ciudad, se llevo acabo la Protocolización del Acta de asamblea de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y ocho en donde consta en el punto uno de la Orden del Día la Proposición para el cambio de domicilio a la Ciudad de Fuebla.----III.- PERSONALIDAD.- El señor MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO acredita su personalidad con la presente acta de asamblea



SOS MINDOS AS

Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, EIBLAPITALE
Consta su designación para protocolizar la presente acta
QUINTA. — Así mismo los Accionistas de la Sociedad que la
integran me presentan su Registro Federal de Contribuyentes
siendo las siguientes: MARIA ROSALIA ELISA ARMENTA
FERNANDEZ PANDO AEFR591218NB5 y el señor MARIO ALBERTO
MENDIVIL BLANCO MEEM5802231D5, ambas expedidas por la
Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mismos que agrego
al apéndice de este Instrumento, como a los testimonios que
se expidan.

YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE.

I. — De todo el contenido y por lo mi aseverado en el

De que he tenido a la vista los documentos de que se ha tomado razón y de que lo relacionado e inserto de los mismos, concuerda fielmente con sus originales, a que me remito.

presente instrumento.----

III.- La compareciente a quien juzgo con capacidad legal necesaria para este acto, pues nada me consta en contrario y que por sus generales manifestó ser: El señor MARÌO ALBERTO MENDIVIL BLANCO, mexicano por nacimiento, casado, licenciado en Administración de Empresas, con domicilio calle doce sur tres mil novecientos doce Fraccionamiento Anzures de esta ciudad, debidamente identificado ante mi con su credencial de elector folio número, ocho, ocho, cero, ocho, uno, cero, uno, siete expedida por el Instituto Federal Electoral.----IV.- De que habiéndole leído este instrumento y explicado su valor y fuerza legal, manifestó su conformidad firmando para constancia ante mí el día de su otorgamiento.- DOY FE. . Firmado y Rúbricado.- Ante mí: La firma ilegible del Licenciado Rene Lazcano Sánchez.-El sello de autorizar de la Notaria .- Autorizo desde luego por no causar ningún tipo de

Impuesto Federal- H., Puebla de Z., a 2 de Febrero del 2006.- La firma ilegible del Licenciado Rene Lazcano Sánchez.- El sello de autorizar de esta Notaria.

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIELMENTE DE SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL VOLUMEN NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO, Y APENDICE RESPECTIVO DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, A QUE ME REMITO Y SE EXPIDE PARA QUE SIRVA DE TITULO A LA PARTE INTERESADA, EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS.- DOY FH.

LIC. RENE LAZCANO SANCHEZ

NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 40.

Lib. Remé Lazacino Sánski NOVARIO PUBLICO NO «F DUCALA PUF

BOLETA DE INSCRIPCION

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE PUEBLA PUEBL

EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSERI TO EN EL:

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No.

35065 * 2 C. MARIO SALAZAR MARTINE YOTARIA PUBLICA No. 48. PUEBLA, PUE.

UNIDUS L

Control Interno

Fecha de Prelación

2

* 26 / ENERO

/ 2006

Antecedentes Registrales:

PRIMERA INSCRIPCION

RFC / No! de Ser

Denominación

TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICANOS, S. DE R. L. DE C. V.

LALLING SALAZAR MARTINEZ

NUTAWA PUBLICA No. 42 PUEBLA. PUE

Afectaciones al:

Folio ID Acto

Descripción

Fecha

Registro

Registro

35065 2 M10 Poder

Subsidio \$.00

02-03-2006

Derechos de Inscripción

Fecha 19 DICIEMBRE Importe

\$280.00

2005

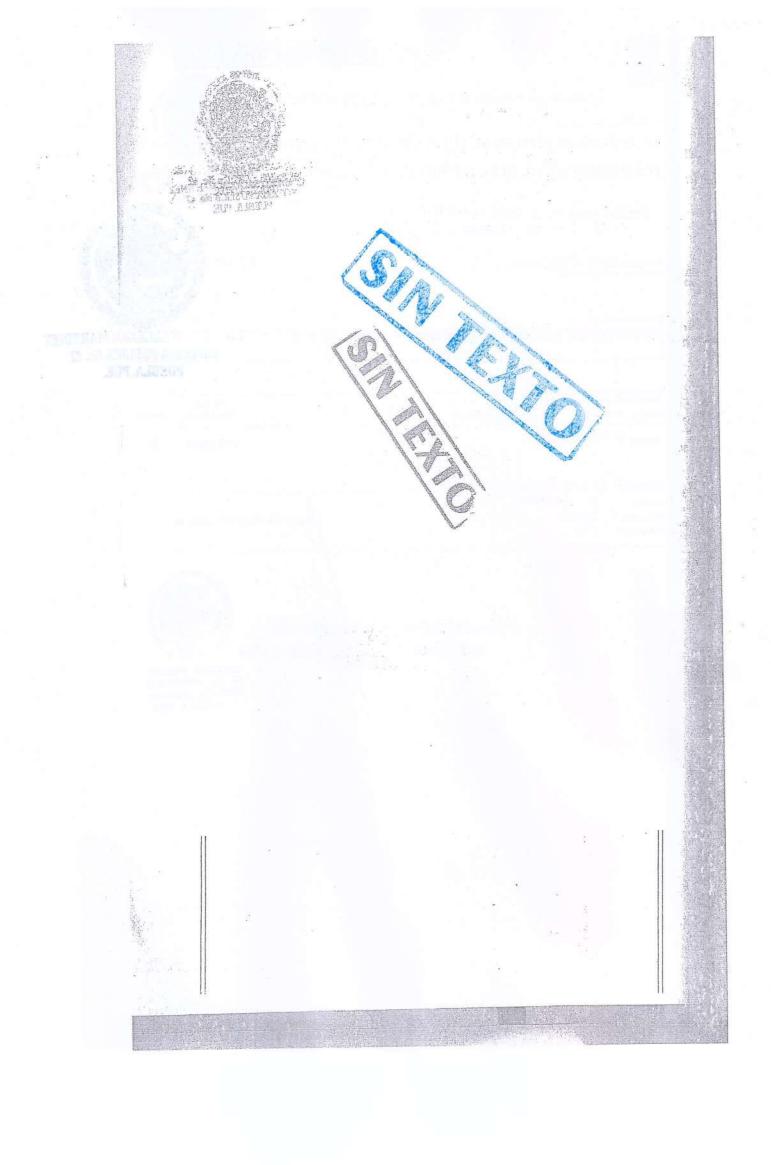
Boleta de Pago No.: 621218

JOSE RAFAEL MACHORRROLLENANDEZ

REGISTRADOR RÚBLICO DE VIA PROPREDAD Y DEL

ASOISTRO PUBLICE E LA PROPIEDAS METRITO JUDICIAS

THE REPLANDED



Manual Associal K	RETARIA DE FINANZAS DE ESTADO DE PUE	L GOBIERNO DEL BLA	S. S	
DECLARACIÓN PÁRA	EL PAGO DE DERECHOS POR LO PIEDAD Y DEL COMERCIO Y PO	OS SERVICIOS PRESTADOS E	040 \ 80 T	617
AL C. SECRETARIO DE FI	NANZAS DELGOBIERNO DEL E LICCIO NO 40 UBLICO NO 40 EDUESTO POR LOS ARTICULO	S 24 ERACO L II L	C MARIO SM AZID MARRIE	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
USTED QUE EN ESCRITURA	No. 158/10743 EN LAS	GENTE Y DEMAS ORDENA ECHAS ABAJO INDICADAS	MENTOS FISCAL DE COMUNIO SE HIZO GONS PAR LA SONIO.	APA (V)
OFICIO NUMERO	- FECHÀ I	DE FIRMA	FECHA DE PRESENTACION	
NUMERO DE CUENTA	DIA ME	6 2005 s. AÑo		
(6)	No. DE REGISTRO CATASTRA	iL .	DIA MES AN	S X
DATOS DE IDE	NTIFICACION DEL NOTARIO NO	46	37	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y I	NOMBRE (S)			LAZAR MARTINES
DOMIGLIO 3 SUR	No. EXT.	ÁNGHEZ RÉNE		PUBLICA No. 42
GABRIEL PAST	- 4	115 No. INT.		PU.A. PYTY.
PUEBLA	MUNICIPIO ·	40-85-[15 llc. René Lazcano sá NOTARIO PUBLICO NI	hehe
See has held but	PUEBLA	PUEBLA	(1) PUEBLA PUF	411
INSCRIPCION FO.JAS	DATOS DE L DATOS DEL REGISTRO	A OPERACION DPUBLICO		
(10)	TOMO NUM. LIBRO N	UM. No. DE PREDIO	VALOR DE OPERACION	
TIPO DE ORE	RACION	DESCRIPTION	ION DE LA OPERAGION	
		NULULUI. 17 ACTAN	DTY	FA
PROTOCOL		ES Y ACAPPEOG	INAKIA DE MTRANSPI	DRL
	15	L AUMENTO DE CA	"=" And se acoudo:	: 11 11
(10)	114	ANTIDAD - DE DOS	MILLONES SEISCIENT ENTAVOS, MONEDA	A-\
NOMBRE DE LOS O	ONTRATANTES	ACTONAL	LOS CONTRATANTES	
A SOLICITUD DE:	LARREOS MEYTON			
""NOS", S.A. DE RES	DONCADTITION	CALLE 12 SUR CIONAMIENTO A	Nº 3912, DEL FRAC NZURES, DE ESTA -	
CV611	AL VARIABLE,	CIUDAD.	WESTA -	- \ .
na LIQUIDACION DE DER	ECHOS ESTATALES PROPUES	100	- Validation	
ARTICULO FRACC INCISC BASI	TASA % TARIFA CUC	9 941	PROFESIONALA COLARCE PROTEETA DE LA SELECCIONA DEL SELECCIONA DE LA SELECCIONA DE LA SELECCIONA DEL SELECCIONA DEL SELECCIONA DE LA SELECCIONA DEL	83
16 IV e)		\$ 100 00	EGIPIPO I	The second secon
APARTADO 12:60	0,000 - 2/MILLAR	5,200.00	NOV 3 2005	
16 TIT /5)			MA WEGARD, DONA	-
			PVESTA	
		\$ 5,500.00	JOIAL	
EL QUE SUSCRIBE ES RESPONSANTE SOUR PAGO Y MOVIMENTOS DUE GENERA VESTOS E Y ACEPTO LAS OBLIGACIONES QUE SEN ORDENAMENOS PESSANTE DE	ERECHOS Y CHARTO 20 24 FRACIONA II	EN LOS ARTÍCULOS 4 PARRAFO TERCES Y NVII, 41 FRACCION VII, XII, DEL GODIO DEDENAMIENTO	MOTIVOS DE LA MODIFICACION A	
CROETANIENOS FISCULES DEL ESTADO.	HISERTARSE EN EL TESTIMON	T NVII, 41 FRACCION VII, XII, DEL GODIO ORDENAMIENTOS FISCALES Y DEBERM O DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENI	LIQUIDACION PROPUESTA	
	7/	REVISO (15)		(de)
PUEBLA, PUE, A 03/06/2005	//	, nevido		Li
LUGAR Y FECHA FIRMADEL NOTARI	0 Nd. 40 LUGAR Y FECHA	NOMBRE Y FIRMA		- Control of the Cont
	MODIFICACION DE	https	(17)	
		UMICIS		
	A		*	1 (4)
LUGAR DE IMPRESION PARA LA MAQUINA REGISTRADORA				The state of the s
- IN INCOMMENDATION AND INCOMMENDED AND INCOMMENDATION AND INCOMMENDAT			to the second second second	1
	CONTRIBUYEN	TE A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		81-201

INSTRUCCIONES GENERALES

AND AND MAKE EA

Esta forma será llenada a máquina o con letra de molde con tinta negra o azul y las letras no deberán invadir los limites de los reculadros.

* Anotar el dia, mas y año en los recuadros para fechas con números arábigos Ejem. 01-02-98.

* Anotar el nombre de la oficina que corresponda al domicilio fiscal.

* Anotar en una cruz el recuadro de la declaración que corresponda (Normal, complementaria) de derechos.

* Anotar el nombre por apellido paterno, materno y nombre (s) o razón social.

* Anotar el tipo y descripción de al operación.

* Deberá presentarse firmada por el notario.

* Anotar nombre y firma de quien realizo el formato.

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO DEL FORMATO

1.- Se anotará el nombre de la Dependencia.
2.- Se utilizará para llevar un registro de cada uno de los Fedatarios, el cual se formará con 9 dígitos, los tres primeros corresponderán al número que tiene asignado el Fedatario, anteponiendo un guión y los siguientes 8 iniciarán con el 00001 en forma progresiva.

Tratándose de declaraciones por rectificación u omisión de datos, se utilizará el mismo número de registro que se plasmo en la declaración notarial, utilizarido el recuadre de complementaria (c).
3.- Se especificará el nombre de la declaración de que se trata.
4.- Se anotará en el espacio en blanco el número de escritura correspondiente.
5.- Se anotará en el espacio en blanco el número de registro catastral, y marcando con una X en el recuadro si se trata de una Declaración Normal (N) o Complementaria (C).
7.- Se anotará los datos de identificación de Fedatario Público.
8.- Se plasmará el sello del Fedatario Público.
9.- Se anotará el antecedente de los datos de registro y el valor de la operación.

- 8.- Se plasmará el sello del Fedatarior Público.
 9.- Se anotará el antecedente de los datos de registro y el valor de la operación.
 10.- Se anotará el tipo y descripción de la operación.
 11.- Se anotará el nombre y domicillo de los contratantes.
 12.- En el recuadro utilizado para liquidar los derechos estatales, se anotará el fundamento la base gravable, tasas, tarifas o cuotas y el importe determinado.
 13.- En el recuadro de modificación a la liquidación propuesta se anotará los importes determinados por la Autoridad Elect. Fiscal.

- Fiscal.

 14.- Se anotará lugar y fecha de presentación de la declaración y firma del Fedatario Público.

 15.- Se anotará la fundamentación y solo se modificará por acuerdo de la Autoridad Fiscal.

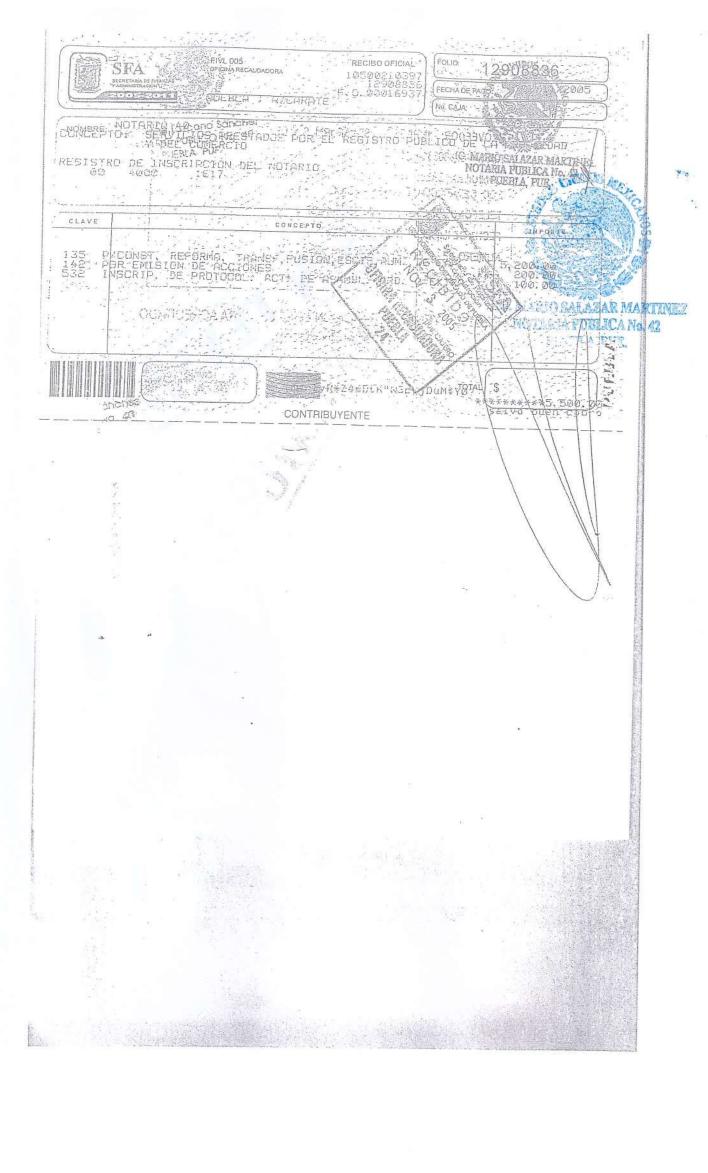
 16.- Se anotará el nombre y firma de la persona que revisó el llenado de la declaración por parte de la Autoridad Fiscal.

- Fiscal.
 17. Para uso exclusivo de la Autoridad Fiscal.
 18. Para uso exclusivo de la Autoridad Fiscal.
 19. Para uso exclusivo de la Autoridad Fiscal.
 20. La declaración se presentará en el siguiente orden:

Original	Contribuyente
1a. Copia 2a. Copia 3a. Copia 4a. Copia 5a. Copia	Registro Público Oficina Recaudadora Secretarla de Finanzas H. Ayuntamiento. Cuenta comprobada.

and the His

00 PUEBLA	05 C. SERDAN	10 TEPEACA	15 CHIGNAHUAPAN	20 TLATLAUQUI
01 ATLIXCO	06 CHIAUTLA	11 TETELA	16 LIBRES	21 XICOTEPEC DE J
02 TEHUACAN	07 CHOLULA	12 ZACAPOAXTLA	17 TECALI	22 SAN MARTIN T
03 TEZIUTLAN	08 HUEJOTZINGO	13 ZACATLAN	18 TECAMACHALCO	24 PUEBLA II
04 HUAHUCHINANGO	09 MATAMOROS	14 ACATLAN	19 TEPEXI DE RGUEZ.	25 PUEBLA III





EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, siendo día doce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, en el donne le persona moral denominada "TRANSPORTES Y ACARREOS"

LESPETEDADE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAT

LESPETEDADE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITADA

LESPETEDADE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LESPETEDADO RESPONSABILIDAD LIMITADA

LESPETEDADE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LESPETEDADE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LESPETEDADO RESPONSABILIDAD LIMITADA

LESPETEDADO RESPONSABILIDAD LIMITADA

LESPETEDADO RESPONSABILIDAD LIMITADA

LESPETEDADO RESPONSABILIDAD LIMITADA

L como Presidente el señor MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO de esta Asamblea, respectivamente, a la señora ROSALIA ARMENT -- ------El Presidente designó Escrutador a la señora ROSALIA ARMENTA FERNANDEZ PANDO, quien después de haber aceptado el cargo y protestado su fiel desempeño levanto la lista de asistencia y computó el número de acciones representadas en Asamblea; terminando lo cual, informa y hace constar: Que se encuentra representado Cien Por Ciento de las acciones que constituyen el capital de la sociedad, el cual se encuentra integrado de la siguiente forma: -----

AC	CIONES SERIE	A (LIC. MARIO SALAZAR MARTI
CAPITAL MINIMO FIJO	ACCIONES	VALOR	NOTAL PUBLICA NO. 42
MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO	50	\$100.00	TO THE PARTY AND
ROSALIA ARMENTA FERNÁNDEZ PANDO	50	\$100.00	\$5,000.00
TOTAL	100 Å da	\$ 40 m	\$10,000.00

IALAZAR MARIUNEY

En vista del informe dado por el Escrutador, el Presidenté declara legalmente instalada la Asamblea y que esta se lleve a cabo aún cuando no se haya publicado la convocatoria Morespectiva, en virtud de estar representadas en este acto la totalidad de las acciones que constituyen el capital social, lo anterior en términos del artículo 188 de la Dey General de Sociedades Mercantiles.

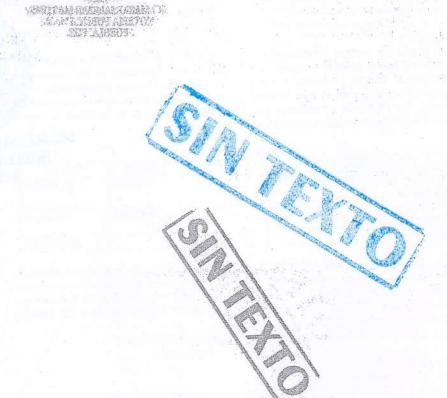
Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura a la siguiente: -ORDEN DEL DIA----

I.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. ---II.- ASUNTOS GENERALES. - 1 - 1 - 1

Puesta a consideración de la Asamblea la anterior ORDEN DEL DIA, esta es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas. -----

1.- En desahogo del primer punto de la ORDEN DEL DIA, manifiestan los socios de la persona moral denominada "TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, IN necesidad de realizar un aumento de capital por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), mismos que serán aportados en efectivo, resultando necesaria la emisión de acciones en favor de los señores MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO y ROSALIA ARMENTA FERNANDEZ PANDO, puesta a consideración esta solicitud se aprueba por unanimidad y después de un intercambio de ideas la solicitud se aprueba por unanimidad, como consecuencia de lo anterior, SE ACUERDA: Se realiza el aumento de capital por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), mismos que serán aportados en efectivo por los socios, resultando necesaria la emisión de acciones en favor de los MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO y ROSALIA ARMENTA FERNANDEZ PANDO, y como consecuencia de lo anterior el capital social y los accionistas de la persona moral denominada "TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICANOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, será representada de la siguiente forma: -----

	CIONES SERIE	E A	
CAPITAL MÍNIMO FIJO	ACCIONES	VALOR	TOTAL
MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO	50	. \$100.00	\$5,000.00
ROSALIA ARMENTA FERNÁNDEZ PANDO	50	\$100.00	\$5,000.00
TOTAL	100		\$10,000.00



ACCIONES SERIE B CAPITAL MÍNIMO FIJO ACCIONES VALOR ROSALIA ARMENTA 2,600 \$1,000.00 FERNÁNDEZ PANDO TOTAL 2,600 2. Pasando a desahogar el segundo punto de la ORDEN DEL DIA, por unanimidad de votos de los accionistas presentes, se designa DELEGADO ESPECIAL de la Asamblea, ARIO SALAZAR MARTINEZ al señor MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO, facultándole para que realice todos OTARIA PUBLICANO. 42 los actos que sean necesarios hasta la obtención del testimonio respectivo y su TI PLA: PUK inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial. ------Concluyó el acto y el Presidente de la Asamblea, declara esta en receso por el término necesario, para que la Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente; terminado. lo cual fue leída a los presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos. SM ARING OFFICE AND ASSETS OF THE PARTY OF T onehad ,40 AD

YO, EL LICENCIADO MARIO SALAZAR MARTINEZ,
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO
CUARENTA Y DOS DE LAS DE ESTA CAPITAL,
CERTIFICO: Que la presente copia FOTOSTATICA
EN VEINTIOCHO FOJAS UTILES, concuerda fielmente
con el ANVERSO Y REVERSO, del original que tengo a
la vista y a que me remito. A solicitud de la parte
interesada, extiendo la presente en la Ciudad de Puebla, interesada, extiendo la presente en la Ciudad de Puebla, al día veintitrés del mes de Marzo del año dos mil once.

LIC: MARIO SALAZAR MARTINEZ

Bla/Ama:
LIC MARIO SALAZAR MARTINEZ

NOTARIA PUBLICA No. 42

FUEBLA, PUR.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

WC MARIO SALAZAR MARTENEZ

NOTARIA PUBLECA No. 42 FUEBLA, PUE.

AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Clave Única del Documento (CUD)

A201610111303243087

Resolución

En atención a la reserva realizada por JESUS JUAREZ RODRIGUEZ, a través del Sistema establecido por la Secretaria de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; así como en los artículos 2 apartado B, fracción XII, y 22 fracciones II, XXIV, XXV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PLANEACION Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL SUR. Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante.

Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en singular.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorase previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente.

MÉXICO

9 1011

Contacto: Alfonso Reyes No.30, Col. Del. Cuauhtémoc, México, Distrito

Conmutador: (55) 5729-9100

Clave Única del Documento

A201610111303243087

Página 1 de 4

gob mx

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

AVISO DE USO NECESARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe.

En caso de que el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales no dé el Aviso de Uso conforme al artículo 24 de dicho Reglamento, éste podrá presentar previo pago de derechos, el Aviso de Uso de forma extemporánea en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Economía, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que concluyó el plazo de ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización.

La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede.

AVISO DE LIBERACIÓN

En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.

Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones o Razones Sociales.

MÉXICO

eg Tillen

....

Contacto:

Alfonso Reyes No.30, Col. Del. Cuauhtémoc, México, Distrito Conmutador: (55) 5729-9100

Clave Única del Documento

A201610111303243087

Página 2 de 4

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

RESPONSABILIDADES

AC MARIO SALAZAR MARTINEZ NOTARIA PUBLICA No. 42 PUEBLA PUE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, y
- II. Proporcionar a la Secretaría de Economia la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.

Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.

La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición, y se otorga sin perjuicio de lo establecido por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Firma electrónica

DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Cadena Original Secretaría de Economía: dxk78wa17T1XVFXvMJ0kj2vHfds=

Sello Secretaria de Economia:

3c069c43a95b873760ee5cbe43b16f864295ab89c51b6e26c223c926deda12a3c6dab635b3f96e34f29f6cdb9689feba18aa710450fce21988b46ed1348bb8aac3b1696cd95ed3c5db9a4b55bc5fc8228f202f55ecd60f208bff225452696038d0187149b665f347beeedb26fe3994c743bb6d530d50c193f23f08887830aaf9

Certificado de la Secretaría de Economía: 3279-SERIALNUMBER=EMAILADDRESS=sau@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, CN=Denominaciones y Razones Sociales, STREET=Insurgentes Sur 1940, OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Distrito Federal, L=Alvaro Obregon

Sello de Tiempo del momento de la emisión de la presente Autorización: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito Federal,L=Alvaro Obregon,OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-F309,O=Advantage Security\, S. de R.L. de C.V.,CN=Advantage Security PSC Estampado de

Tien:ro!Fecha:20161011130337.14Z|Digestion:VH46Cv51v8SWkC0AJNQJ0s0YZug=

A TICO

697; TO

51

Contacto:

Alfonso Reyes No.30, Col. Del. Cuauhtémoc, México, Distrito Conmutador: (55) 5729-9100

Clave Única del Documento

A201610111303243087

Página 3 de 4

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

Antecedentes

Cadena Original del servidor público que dictaminó favorablemente: smmaF8flR0ud1VudF9zej4S/4CU=

Sello del servidor público que dictaminó favorablemente:

46bef0abc1c554ee8c24678eaec2c7afeb5c407c397264a2f5933d82e9da091bf4af0983c28145c03875bc5744841ff788 668829f358cebd00ddb5f8547fcccb9ef9acd9865f8d104e1074d4a3ca6f4093f1fadb174f2c5b34ee61b8d77cd6a255e5e ac360f0a47c61eb0ff2122f6e8dbbecc85fb8a1c01740165218ad1b95853c7dd0d459a660ee6cf34b818ce284b84e1249 9f0584dded6eafe7a004139c811da89a4cc69550a2afdfc81d959d8711d2ce944fd42a321ed83a1789d69ca4ab9b6049 b0adff0919db897e5370b160f66134467b2a64ceab21968f201597cf52b2f6980010bc0cbabcb9011460518eecb60178c d4c0905bd2a8e6dc3d9fa8671

Certificado del servidor público que dictaminó favorablemente:

275106190557734483187066766792487237717874784050-

SERIALNUMBER=SERIALNUMBER=DIMC520311MDFZRR07, OID.2.5.4.45=DIMC520311EJ9, EMAIL ADDRESS=cardiazmiranda@gmail.com, C=MX, O=MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA OID.2.5.4.41=MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA, CN=MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA

Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen favorable: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito Federal, L=Alvaro Obregon, OU=nCipher DSE ESN: A1A0-7E4E-F309, O=Advantage Security\, S. de R.L. de C.V., CN=Advantage Security PSC Estampado de

Tiemp |Fecha:20161008201632.431Z|Digestion:G0dp0aZc/3+JItLwRIWT69z6Ebw=

RESERVA

Cadena Original de la persona solicitante: C/6UWUcO3Kamo1AVrLnBLiydjAw=

Sello de la persona solicitante:

m42P CIE4eUOjsCogC8l6l5QxLaXDCZmElmstf2WS0eE/6Qz1qxyfpBOZSsnjOV9O9vn/pQQdeey

CCIUsailvkku7rdKxl5vO36IAR0XJ7SNrOLKf2Z1BhotOF7glTjfWiP8hINcpxEl/qQZrtuFsQ5j

xq2Et.3KD2rrKvgZgNpQD/O6hk4A7Mf+NNemW9xctRvR75TL8dwM3HZfTJSYVLbTkv9R2bSvHHFil

NZI3y-ikk+qQt7PjkMS/Q5OaVBlsSt2dIIK8EK7VxO2qoacVvssgyu6qGcOonu1/fvUaBB/W1vBX8

ilWjxHSE99O7Nk/18oksEtpSVvFpl2WLK+r6gg==

Certificado de la persona solicitante: 275106190557734483187066766810932576615706865969-

SERI/ LNUMBER=SERIALNUMBER=JICJ660302HPLMNN07, OID.2.5.4.45=JICJ660302C59,

EMAI: ADDRESS=jpablo@gmail.com, C=MX, O=JUAN PABLO JIMENEZ CONCHA, OID.2.5.4.41=JUAN PABLO

CONCHA, CN=JUAN PABLO JIMENEZ CONCHA JIME:

e Tiempo de la solicitud: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito Federal,L=Alvaro Obregon,OU=nCipher DSE Sello

A0-7E4E-F309,O=Advantage Security\, S. de R.L. de C.V.,CN=Advantage Security PSC Estampado de ESN:

Tiempo/Fecha:20161011130337.186Z|Digestion:6i6+3ePhawf8jFlcFPlEY4ly9fg=



Contacto:

Alfonso Reyes No.30, Col. Del. Cuauhtémoc, México, Distrito

Conmutador: (55) 5729-9100



INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE OCTUBRIDADO ENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONO, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRATOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

MARIA ROSALIA ELISA ARMENTA FERNANDEZ PANDO

DOMICILIO

BOULEVARD 5 DE MAYO 3126 LOCAL 102 LADRILLERA DE BENITEZ PUEBLA PUEBLA PUEBLA

SALAZAR MARTENEZ TO MARIA PUBLICA Na. 42

CLAVE DEL R.F.C

AEFR591218NB5

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

AEFR591218MPLRRS06

PUEBLA, PUE

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALR PUEBLA NORTE, PUE.

ACTIVIDAD Comercio al por menor de juguetes, bicicletas, triciclos y partes para bicicletas y triciclos

SITUACIÓN DE REGISTRO

REACTIVADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

01-01-1999

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN

FECHA ALTA

Declarar anualmente el ISR, Personas Físicas Declarar mensualmente el ISR por actividades empresariales. 01-01-2014 01-01-2014

TRÁMITES EFECTUADOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

FOLIO DEL TRÁMITE

Reg. Federal Contribuyents / Actualización / Cambio de

Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Reanudación de Actividades

Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Suspensión de

Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Reanudación de Actividades

Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Suspensión de Actividades

25-05-2013 28-02-2011

06-11-2013

28-02-2011 28-02-2011 RF201346258205 RF201128798393

RF201349662037

RF201128811807

RF201128811846

Fecha de Impresión: 12 de Febrero de 2014 TELEFONO DE ATENGION CIUDADANA (Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

nPgB6LUzOAZ2leiZnUiHFXV/1fmtFNL2farfRBrQ60D89AuL24SrEJHkk1JTRuolj1lOloetGCECbFBESb8SgWURMZQwYsibI+HB+/0vTMAyEZTesSVyXfhp/doZ3vLl9FrnoKPVMctdfAjWY59wEZvNM36aDXRvW898cHz47Y=



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







MEBM580223ID5 Registro Federal de Contribuyentes

MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO

Nombre, denominacion o razón social

idCIF: 14080201369 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL







CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisjón PUEBLA , PUEBLA A 08 DE ENERO DE 2015

WO SALAZAR MARTIKUL DOMARIA PUBLICANO. 42 PINTER. A. PULL.

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:

MEBM580223ID5

CURP:

MEBM580223HPLNLR00

Apellido Paterno:

MENDIVIL

Apellido Materno:

BLANCO

Nombre:

MARIO ALBERTO

Fecha inicio de operaciones:

01 DE ENERO DE 1991

Estatus en el padrón:

REACTIVADO

Fecha de último cambio de 01 DE FEBRERO DE 1999

estado:

Nombre Comercial:

Datos de Ubicación:

Tipo de Vialidad: CALLE

Núm. Exterior: 903

Entre calle: AVENIDA 9 PONIENTE

Colonia: CENTRO

Localidad: HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

Tel. Fijo Lada: 222

C.P.:72000

Correo Electrónico:

tracmex1@hotmail.com

Actividades Económicas:

Vialidad: 13 SUR Núm. Int:11

y calle: AVENIDA 11 PONIENTE

Municipio: PUEBLA

Entidad Federativa: PUEBLA

Número: 232-8649

Orden	_ Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	85	04/12/2011	7
2	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	15	04/12/2011	

Regimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	01/02/1999	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	04/12/2011	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	04/12/2011	

Página [1] de [2]

Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	04/12/2011
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/12/2011
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/12/2011
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/12/2011
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	04/12/2011

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

SI desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2015/01/08|MEBM580223ID5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
ilHfKjm6JY1Y6vzF4lAgfAloG9aliq|QZWNyQofweePm/elnL3IBJsOnLe3tt/mOZCcfKrbMt8p8l5XcjOKLkxVVYHMwl
ytSTWXB6v3jEhFCVsGsqZwA4wqJva9IImZ5N5ezpXb/5TEwAMdAKo2Xk6j6pqiU1P7OK6f8tKAlkzo=



PUE-21/02/2014-R

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONO, LOS CUALES HAN QUEDADO RESTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL MARIANNA MENDIVIL ARMENTA

DOMICILIO

VIA ATLIXCAYOTL 1504 E 12 VILLAS DE ATLIXCO SAN ANDRES CHOLULA

LIC. MARIO SALAZAR MARTINA CLAVE DEL R.F.C MEAM8408265EVOTARIA PUBLICA NO. 4

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MEAM840826MPLNRR13

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALR PUEBLA NORTE, PUE.

Comercio al por menor de juguetes, bicicletas, triciclos y partes para bicicletas y triciclos

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN 05-11-2008

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

05-11-2008

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN

FECHA ALTA

Declarar bimestralmente el ISR. Régimen de Incorporación. Declarar bimestralmente el IVA.

01-01-2014 01-01-2014

TRÁMITES EFECTUADOS

Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de

Reg. Federal Contribuyente / Inscripción / Inscripción de

FECHA DE PRESENTACIÓN

16-01-2009

FOLIO DEL TRÁMITE

RF200913145241

RF200811910358

Fecha de Impresión: 21 de Febrero de 2014 TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA (Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

1GJPBeUaEX39IBEd2Dgw3JjjcAXfYm7SXiB4b6vYk6vr6Yqz5fBebq4LPfX4IpRYPVN62cpC6d7vRo5eEaXhMamR2Ng/5ZzAWMhTxbDypvxZk8G1Ap83aJXn6tMG KJHhbL+lppUPvbDBVjU0cuBsiMTECzTwEdQkH7FpTZYPYU=



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL









TAM910513541 Registro Federal de Contribuyentes

TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICANOS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110565204 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL







FURSIA, PUL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión PUEBLA, PUEBLA A 03 DE NOVIEMBRE DE 2016



Datos de Identificación del Contribu	yente:
RFC:	TAM910513541
Denominación/Razón Social:	TRANSPORTES Y ACARREOS MEXICANOS
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MAYO DE 1992
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE FEBRERO DE 1997

Datos de Ubicación:		
Código Postal:72000	Tipo de Vialidad: CALLE	
Nombre de Vialidad: 13 SUR	Número Exterior: 903	
Número Interior:11	Nombre de la Colonia: CENTRO	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PUEBLA	
Nombre de la Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: CALLE 9 PONIENTE	
Y Calle: CALLE 11 PONIENTE	Correo Electrónico: tracmex1@hotmail.com	

Página [1] de [3]





Contacto

Av, Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México. Atención telefônica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncios@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 222

Número: 2328649

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	100	01/05/1992	
	and the second s			

Regimenes:			
	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Mora	ales	01/05/1992	

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/07/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	01/01/2008	

Página [2] de [3]





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denundas@sat.gob.mx